

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan 46.
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región. al mes
Fuera de la región. al mes
Número sueltos. 10 céntimos

Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica a Administrador.

Mejor es prevenir que curar

Apenas si pasa día en que no leamos en la Prensa noticias referentes a atracos, crímenes y otras fechorías que llevan a cabo los profesionales del robo y de la vagancia, pues suelen ir siempre unidos estos dos géneros de vida, toda vez que la relación entre ambos no puede ser más íntima, suscitando como consecuencia la cuestión de la conducta a seguir por las autoridades con los sujetos de vida misteriosa, cuyos medios de subsistencia no aparecen suficientemente claros para que uno deje de sospechar de su licitud o legitimidad.

Aunque no aparezca muy claro, como algunos afirman, que la autoridad social puede intervenir directamente y sin bien fundados motivos en la vida privada de los individuos, no es menos cierta su legitimidad en dejar los peligros que amenazan la vida y existencia de cuantos se acogen y amparan bajo su tutela. Y peligro muy temible lo constituye la permanencia nebulosa de ciertos hombres, como así lo enseña la experiencia.

En la pugna o conflicto de los derechos, debe prevalecer siempre el de mayor interés para la colectividad, aunque a veces tenga que ser sacrificado el bien particular de algún individuo. Eso lo decimos extremando la lógica de los principios, pues que en realidad son pocas las veces que existe tal lucha cuando se trata de una vida irregular, cual es la de dichos individuos, de quienes se ha dicho con frase gráfica que no moran ni pueden vivir entre paredes de cristal.

Pero aún prescindiendo de esta superior condición en los intereses de la colectividad sobre sus miembros particulares, existe una circunstancia que casi siempre acompaña a estas vidas accidentadas, cual es la vagancia, que desde luego y sin ningún género de contemplaciones debiera deterrarse por completo de toda sociedad bien organizada.

Un hombre vago es del todo inútil a la sociedad, cuando no la resulte sumamente perjudicial y nocivo. El vago nada produce y ni siquiera apro-

vecha el ejercicio de sus actividades a no ser para el mal, pues o cuenta con medios de vida bien o mal adquiridos por sus allegados, y entonces no hace más que consumir, o carece de ellos, debiendo dedicar algunos de sus interminables ocios a la adquisición irregular de aquellos.

Lo adquirido con medios legítimos no suele tener mejor aplicación; de ahí la vida fastuosa que de ordinario les acompaña, confirmando una vez más aquel antiguo refrán: duele poco lo que poco cuesta.

Pero puede suceder otra cosa todavía peor, y es que como la ley del vivir no sufre aplazamientos, compelidos por la necesidad esos sospechosos y peligrosos individuos atentan no solo al dinero, si que también a la vida de los demás, originándose entonces esas escenas de verdadero horror que de vez en cuando presenciarnos, y que por lo monstruosas que son, no les cabe otra explicación que los momentos de despecho en sus protagonistas.

Indudablemente que bajo este punto de vista se muestra muy imperfecta nuestra legislación social que solo castiga a estos individuos irregulares solo cuando han cometido alguna otra irregularidad, y aún ésta ha de aparecer plenamente comprobada.

Nos faltan leyes de prevención contra los delitos sociales. Sin que lleguemos a proclamar el reclutamiento a las galeras que hacían los antiguos respecto de todos los que sin trabajar, no poseían conocidos medios de vivir, hemos sí de lamentar el que no se piense meter mano en ellos hasta tanto que hayan perpetrado el robo o quizá el crimen también.

No le faltan medios a la autoridad social para prevenir este mal. Y desde luego constituiría un remedio algún tanto eficaz hacer de ellos una pública y diligente investigación, a fin de que se les conociera como tales y pudieran los demás vivir prevenidos y alejados de ellos, cual sucede en individuos de cierta clase social.

NORBERTO ARBORIT

Algo que no necesita comentario

Las palabras que va a ver el lector están literalmente tomadas de la reseña de la sesión de la Cámara de Diputados de Méjico, celebrada tres días antes de que fuese condenado a muerte, por el Jurado León Torral, el diario mejicano «Excelsior» venía publicando una extensa e imparcial reseña del juicio oral. Págs. bien: en esa sesión el diputado señor Riva Palacio y Santos dijo:

«Propongo que todos nosotros o algunos de nosotros, si la totalidad no quiere, vayamos a quemar el periódico «Excelsior».

Y en la Cámara estalló una ovación delirante.

Momentos después de levantaba a hablar otro diputado, don Gonzalo N. Santos, y en medio de los gritos y aplausos de la Cámara dijo lo siguiente:

«Si los jurados absuelven a Torral, o no le condenan a muerte, nosotros se la aplicaremos a él y a los jurados. Yo no me avergüenzo de decirlo; yo iré con ustedes, y si no le aplican la pena de muerte, vaciaré mi pistola en él y en los jurados».

Y los católicos y los clérigos, que se vayan nacionalizando donde estén, en el destierro, ya que en Méjico no se les permitirá vivir a los Obispos y Azobispos, aunque vinieran grandes catástrofes. Liquidemos de una vez a esa canalla.

Verdad, lector, que es innecesaria toda palabra de comentario? Tú, y nosotros, y todo hombre de honor, coinciden en apreciar... eso.

El primer Congreso del aceite de oliva

Inserta la «Gaceta» una R. O. del ministerio de Economía nacional disponiendo que se constituya un comité presidido por don Pedro Solís y Desmaissières, presidente de la Asociación nacional de Olivareros y del que formarán parte, como vocales, don Luis Ibarra y Osborne, presidente de la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva; don José María Huesca y Rubio, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Sevilla y don Juan Vázquez de Pablo, en representación de los productores; don Carlos Delgado Brankentury, vocal del comité ejecutivo de la referida exposición y como secretario, con voz y sin voto, don Manuel Pinal Martínez, actuando de asesor artístico don Santiago Martínez y Martín.

Será misión de este comité, preparar y organizar la celebración del primer Congreso nacional del Aceite de Oliva y una Exposición nacional de Aceite de Oliva, en todas las regiones españolas; exhibir en el palacio del Aceite una instalación aceitera moderna en funcionamiento; efectuar durante todo el tiempo que exista la Exposición una activa e intensa propaganda general del aceite de oliva, español, por medio de folletos, postales, muestras de aceite puro de oliva, etc.

Para los gastos que este organismo tendrá a su disposición del referido comité la cantidad de 500.000 pesetas.

Los bandidos mejicanos

Guadalajara.—Una de las veintidós jóvenes que fueron raptadas hace varios días por una partida de bandidos, logró fugarse y ha sido encontrada en las inmediaciones del volcán de Jalisco.

La joven, que se encuentra muy débil, pues tenía doce pañaladas, se llama Anita García Ibarra. La llevaba en su caballo el jefe de la banda, al cual dió muerte, así como a dos bandidos más, dándose después a la fuga luego de breve lucha.

La valerosa muchacha ignora la suerte de sus compañeras.

El túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

De paso para la zona española llegó a Tánger el teniente coronel de artillería don Pedro Jevenots, autor del proyecto del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar.

En una entrevista con un redactor del diario local «El Porvenir» ha declarado que se dirige a la zona española para realizar diversos estudios relacionados con el citado proyecto.

Respecto a la importancia de éste dijo que antes de veinte años se podría ir por ferrocarril desde Tánger, por Dakar a África del Sur por el litoral norte africano, hasta pudiendo preverse que para esta fecha llegará hasta la India y por el transahariano al Cabo.

Será entonces el túnel del estrecho una necesidad, dada la intensidad del tráfico que se acumularía a sus orillas.

España quedaría convertida de nación de término de Europa y callejón sin salida, en un país de tránsito de América al corazón de Asia y toda el Africa, o sea un centro de comunicaciones intercontinentales.

Terminó diciendo que una zona franca en el Estrecho transformará las mercancías tropicales, manufacturadas para distribuir las por el mundo, convirtiéndose sus orillas en centros industriales.

Sincronizada su construcción con los ferrocarriles transahariano y Dakar, así como con los del Trípoli Cirenaica será una participación digna de España en las comunicaciones entre el continente, avalorando la amistad de nuestro país en el concierto de naciones, pues tendrá en su mano independizar del mar las comunicaciones francesas con las posesiones africanas.

Acercas de la participación de Tánger en este túnel dijo Jevenots que no puede precisar si desembocará aquí pues depende del estudio que se haga sobre la impermeabilidad de las orillas.

La firma de un arreglo comercial entre España y Bélgica

Ha sido facilitada la siguiente nota oficial:

«El día 15 del actual y el embajador de Su Majestad en Bruselas y el ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, firmaron un arreglo comercial revisando el modus vivendi de 26 de octubre de 1925 vigente entre España y aquel país.

En virtud de dicho arreglo, que entrará en vigor el primero de enero de 1929, las mercancías de cada uno de los dos países con inclusión por lo que a España se refiere de las de sus posesiones y respecto a Bélgica, de las del Congo Belga, disfrutarán en el otro el trato de la nación más favorecida en general, quedando suprimidas las listas A, B, C y D del citado modus vivendi.

Además en un protocolo adicional, el Gobierno de Su Majestad declara que ha decidido suspender la entrada en vigor de su nuevo arancel, todavía en proyecto de conformidad con el real decreto de 29 de noviembre último.

El Gobierno belga declara que seguirá aplicando a los productos españoles los derechos y coeficientes previstos en la lista B del modus vivendi de 26 de octubre de 1925.

Se establece también en dicho protocolo que a partir de la entrada en vigor de los nuevos aranceles en el caso de que el Gobierno de Su Majestad elevara los derechos del vigente arancel sobre los productos comprendidos en la lista D del citado modus vivendi, el Gobierno belga podrá denunciar el arreglo comercial avisando con un mes de anticipación, pudiendo también el Gobierno español hacer lo propio si el de Bélgica elevara sus coeficientes y derechos en proporción.

Diputación provincial

Sesión del día 20 de Diciembre

Bajo la Presidencia de don Manuel de Orovio, y con asistencia de los señores Foguet, Bofanull, Serrano, Vives y Brunet, con el Secretario señor Alvarez, ha celebrado en este día sesión ordinaria la Comisión provincial permanente, en la que se han examinado todos los asuntos que figuraban en el orden del día y tomado los acuerdos respectivos, entre los que figuran los siguientes:

Examinados todos los asuntos que figuraban en el orden del día, se tomaron los acuerdos respectivos, entre los que figuran los siguientes:

1.º Nombrar a don Jaime Sabatá Vallés, médico jefe del Dispensario Antituberculoso que la Diputación ha establecido en Reus, de acuerdo con la propuesta del Tribunal de oposiciones a dicho cargo.

2.º Que se adquieran para las Bibliotecas provinciales cinco ejemplares de la obra «La Casa de la Infanta Isabel».

3.º Que se reitera al Ministerio de Fomento la solicitud de prórroga para dar comienzo a las obras de saneamiento de los terrenos de Salou.

4.º Admisión de cinco enfermos en el Instituto Pedro Mata, de Reus, naturales de esta provincia, procedentes de la Diputación de Gerona.

5.º Asender reglamentariamente a oficial 1.º al 2.º don José Iborra Solé, y a oficial 2.º al 3.º don Arturo Baixauli Morales.

Tribunal tutelar para niños

Ayer celebró sesión el Tribunal Tutelar para Niños, de esta ciudad, constituido bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Javier de Muller, Marqués de Muller, y vocales don Manuel de Peñarubia y doña Isabel de Orovio.

El Tribunal tomó resolución sobre los expedientes en el orden del día, acordando sujetar al régimen de libertad vigilada tres menores y sobreseyendo los expedientes incoados a otros dos.

Revisados varios expedientes instruidos a distintos menores sujetos al régimen de libertad vigilada, se acordó la conclusión de varios de ellos, vistos los informes favorables de los respectivos Delegados de Protección a la Infancia.

Se acordó asimismo el internamiento en Asilo de San José y Herrerías Teresas de esta ciudad, respectivamente, de un niño y una menor, sujetos hasta ahora al régimen de libertad vigilada por hechos que en concepto del Tribunal necesitan una mayor corrección.

Finalmente el Tribunal acordó obsequiar como es costumbre a los menores internados en diversos establecimientos benéficos de esta ciudad, en ocasión de las próximas navidades.

Los soldados opositores al Magisterio

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica la siguiente Real orden:

«Próximas a efectuarse oposiciones para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario, y a fin de que las clases e individuos de tropa del Ejército que por ser maestros quedan tomar parte en ellas, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los capitanes generales y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos se conceda autorización al citado personal para concurrir a las precitadas oposiciones, siempre que hayan sido previamente admitidos a las mismas por el Ministerio de Instrucción pública, según las relaciones publicadas en la «Gaceta» y que las exigencias del servicio militar no lo impidan».

Cavallers de Crist

La nostra amada terra ha sigut pròdiga en notables reaccions.

I en quant aquestes han sigut en l'ordre religiós, en lo que afecta a l'espiritualitat, a llurs creacions, veurem—repassant l'història—que aquestes han excoel·lit a lo sublim.

Les santes creuades afirmen açó que dic.

D'estranyar era qu'en els molt sensibles moments actuals, aquella reacció no s'hagués esdevingut.

Es tan pesat repetir sempre el mateix; però es la dolorosa veritat. El món d'avui és la gran fera famolenta de carnassa, de plaers.

En l'individu, l'egoisme, l'hipocresia, l'adulació i els vicis, l'han portat a una aital situació, que no esdevindrà prompte la reacció, la nostra vida hauria fet un sensible retrocés cap als temps bàrbars.

La societat d'avui no veu a Déu. I com s'abandona al estímbol total.

La família es una vulgar hostatjeria. L'oració en família rarament la sentiren. Converses picants, mal humor i pitjors mals tractes.

Arruinada l'espiritualitat de la llar, l'individu es un petulant dissipador d'una societat inculca, que no te llengua ni vida propia.

No te llengua, perquè el ranec ha suplert el mot correcte. No te vida, perquè és esclau del vici. L'home esclau pertany a llur senyor.

Poden venir els «sabis» de periòdics, plens d'ignorancia i sensualisme

de setmanals plens d'incultura i de vulgar redacció, poden venir els sabis (?) de «llura conciencia» (!), aquells esclaus sers del vici i de la mentaditots junts, amb tota veritat els hi dic, que sia per curiositat, sia per contradicció o contraversia, vinguen sols dos dies al lloc de sana quietut, al Dispensari d'espirits malaltisos, a fer Exercicis; i allà veuran la ridicolea de llur sabiduria, veuran per dissort el temps perdut en baixa conducta. Qui's negui a la meua invitación, és que está tant i tant plé de vicis i defectes que, si vergonya, ni la dignitat, ni la valentia d'home l'hi ha quedat.

Tem la visita del venerable metje i la cura que mereix llur mal.
Pero no coneixen al Bon Déu, que's bó i tot dolçesa. ¡Ah, si Déu fós orgullós i vanitos com aquells miserables corcats, pot-ser serian tornats pedres o vils cucs. ¡Pero Déu es misericordiós!

El nostre poble ha reaccionat. S'ha revelat davant les pretensions diabòliques.

Davant el fanc corrupte, davant la gran i dolorosa devallada moral i espiritual de nostre poble, s'alça serena i forta l'Obra dels Exercicis parroquials, i arma cavallers de Crist a milers d'homes de bona voluntat i seny.

¡Cavallers de Crist! Amunt doncs; a conquerir per Déu la nostra Patria. ¡L'Obra dels Sants Exercicis es la nostra guía!

Josep de Lligabosc

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA GUBERNATIVA

BIBLIOTECA

REBAJA VERDAD DE PRECIOS

por tener de efectuar grandes reformas en el local por insuficiente para poder atender a los clientes y público en general que efectúa sus compras en esta casa

Grandes stocks en Edredones, Mantas, Bânovas, Sueters y Géneros de Punto

Almacenes "LE PRINTEMPS" (Antigua Casa LLIBARDÓ)

San Agustín, 19

Tarragona

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde, bajo la presidencia de don José López Bertrán y con asistencia de los señores Membrillera, Gerner y Delmás, celebró sesión la Comisión permanente de la Junta de Obras del puerto.

Fueron despachados todos los asuntos que figuraban en la orden del día.

Después de su examen la Comisión informó favorablemente los siguientes proyectos:

El de bases para la adquisición por concurso de la maquinaria moderna necesaria para la carga y descarga de mercancías en el puerto, así como el correspondiente presupuesto.

El de un local para oficinas de la Comandancia de Marina.

El de edificio para Sanidad del puerto.

Y finalmente, el de un edificio para el retén de carabineros.

Igualmente fué informado favorablemente la liquidación de la Contrata de suministro del material eléctrico para el funcionamiento de dos grúas en el muelle Paralelo.

Quedó enterada de la real orden señalando a esta Junta la cantidad de 3.500 pesetas con que ha de contribuir a los gastos de la Junta central de puertos, durante el año de 1929.

Fué informada favorablemente la instancia de don Matías Mallol, solicitando la modificación de un fallo sobre rectificación de unas liquidaciones.

Acordóse celebrar el 27 de los corrientes, con las formalidades previstas el sorteo para la amortización de

164 obligaciones del empréstito de las Obras del Puerto.

Terminado el despacho ordinario el señor presidente ocupóse de la conveniencia de estudiar el dragado del puerto y de las condiciones que a su juicio debe reunir el Varadero en proyecto. El señor Membrillera propuso estudiar ambos asuntos dando amplias noticias acerca de los mismos.

Finalmente la Permanente agradeció la felicitación que con motivo de las próximas Pascuas de Navidad y principio de año nuevo, le ha dirigido el personal de la Junta, así el de la Dirección facultativa como el de Secretaría.

Boletín Oficial

20 diciembre 1928

Real orden otorgando los beneficios de familia numerosa a don Eduardo Casanova Mercadé, de Vilarrodona.

Las alcaldías de Riudecols, Bot, Benisanet, Tamarit, Barbará, Corradella, Santa Bárbara, Blancafort, Benifallet, Alcanar, Rodoná y Montbrió de la Marca, anuncian tener expuestos varios padrones, presupuestos y subastas de arbitrios que se detallan.

Edicto del agente ejecutivo de Tortosa sacando a subasta una finca en el término de aquella ciudad.

Aptal Médico - oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.ª

ECLESIÁSTICAS

El Papa recibió en audiencia a los cardenales Sbarretti, Ascalesi y Hlond, a algunos obispos italianos y extranjeros y a monseñor Dreyer, delegado apostólico en la Indochina.

Después de brillantes oposiciones, ha sido nombrado canónigo penitenciario de la Catedral de Ciudadela de Mallorca el ilustrado y joven sacerdote, licenciado don Leopoldo Viverni y Ferrer.

El nuevo prebendado empezó sus estudios en el Seminario de Ibiza. En Ciudadela ocupó el cargo de cura de San Francisco y ahora desempeña el curato de Santa María de Mahón siendo muy estimado por su trato afable y buen corazón.

DEL GOBIERNO CIVIL

Por disposición del señor gobernador civil, ha cesado en el cargo de censor de Prensa en este Gobierno, el secretario señor Mellado; habiéndose posesionado de dicho cargo el jefe de Negociado don Tomás de la Cerna.

MUNICIPALES

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

Correción

Es un hecho que desde el buen nombre de una ciudad como la nuestra, la forma con que se efectúa el repartido de pan a domicilio, exponiendo a tan preciado alimento a la acción de la atmósfera y del polvo, constituyendo ello un peligro para la salud de todo el vecindario, y esta Alcaldía, velando por la salubridad de sus administrados y deseando que se cumplan sin contemplación alguna las prevenciones establecidas en el artículo 420 de las vigentes Ordenanzas municipales y demás Reglamentos, por la presente ordena a todos los dueños de panaderías y tahonas, que desde hoy en adelante se realice el reparto de pan con estas completamente limpias y cerradas, o en su defecto, deberá envolverse el pan con un paño también completamente limpio; pues de no verificarlo, me verá precisado, muy a pesar mío, a imponer las sanciones correspondientes por incumplimiento del expresado artículo y de los 150 y 151 del Reglamento interior de Sanidad municipal y desobediencia a mi autoridad.

Esta Alcaldía espera del civismo de los señores dueños de panaderías, que como siempre cumplirán sin otro aviso, todo cuanto se les ordena en la presente Circular, por lo que se servirán firmar al pie de la misma, para que surta el haber quedado anotado, los correspondientes efectos en el día de mañana.

Tarragona, 19 de Diciembre 1928.— El alcalde, A. Segura.

DE SOCIEDAD

Los esposos don Antonio Montemayor y doña Raimunda Mancusi han visto lleno de júbilo su hogar con el nacimiento de su primogénito.

Felicitamos a los venturosos esposos y a los abuelos del recién nacido señores Montemayor-Solanes.

Para Granada ha salido el secretario del Ayuntamiento don Salvador Casas.

Ha llegado de Madrid la señorita Irene Rojí para pasar las fiestas de Navidad en compañía de su padre el diputado provincial don Julián Rojí y de sus hermanos.

Hállase enfermo el teniente coronel don Carlos de Montemayor.

Ha estado en esta ciudad y confirió con el presidente de la Diputación, don José M.ª Baldrich Folch hermano político del ministro de la Gobernación, general don Severiano Martínez Anido.

En la iglesia de la Santísima Trinidad fué bautizado ayer tarde el segundo hijo de don Juan Nadal Saugar y doña Mercedes Alaix.

Han actuado de padrinos los tíos del recién nacido doña María Luisa Sanromá y don Aníbal Alaix, imponiéndole el nombre de Carlos.

Los tíos Nadal-Alaix han obsequiado con selecto lunch a los que han acompañado el a la iglesia.

FIESTAS DE

Navidad

Año Nuevo

y Reyes

que no falte en su mesa

VIVERT

Vino espumoso

LOCALES

Se trabaja activamente en la organización de la tanda de ejercicios que empezará el miércoles día 26 en el Seminario Pontificio.

Ya de tiempo se han venido haciendo actos de propaganda por los incansables oradores de la Obra de los Ejercicios de esta capital, principalmente los conocidos señores Vidal, José M.ª Meléndres y A. Sans Cardona.

Además de los actos reseñados últimamente se dieron otros en Catllar y Altafulla, con grandísima asistencia.

Hoy se verificará un acto en Creixell, mañana en Cambrils y el domingo en Secuita y Nulles, Riera y Pobla de Montornès.

Debido a estos actos y al trabajo que realizan los sacerdotes y ejercitantes, se espera buen concurso de ejercitantes para la tanda y, por tanto, se ruega comuniquen pronto las inscripciones que se vayan realizando.

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

En un barracón frente a la fábrica de tabacos fué hallado anteayer muerto, un sujeto, el cual, según certificación del médico forense doctor Vilallonga, falleció a consecuencia de tuberculosis pulmonar.

El cadáver fué reconocido por vecinos del barrio marítimo, en el que dicho individuo prestaba servicios modestos a los pescadores, sin que éstos supieran su nombre ni su naturaleza.

Avisado el Juzgado, acudió el juez municipal suplente don José Macián, con el secretario don José Vidal, y el médico forense don Ricardo Vilallonga, procediendo a la instrucción de las primeras diligencias y levantamiento del cadáver. En sus ropas sólo fué hallada una carta dirigida a Juan Izquierdo Frutos, procedente de un pueblo de la provincia de Salamanca. Créese que éste era el nombre y naturaleza del desconocido.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

La Junta de gobierno del Montepío de Chófers de la provincia de Tarragona ha organizado una conferencia que se celebrará hoy, viernes, día 21 del corriente, a las diez de la noche, en la «Cooperativa Obrera Tarragonense», y en la que el abogado don Manuel Miró Espluga desarrollará el tema «El Nuevo Código penal en relación con los accidentes de automóvil».

LA CASA ROSET

participa a su numerosa clientela haber trasladado su domicilio y taller de calados y plisados en la calle Méndez Núñez, 8 bajos.

Han visitado al gobernador civil, entre otros, el juez municipal de esta ciudad, en funciones de primera instancia don Jaime Foraster Aldamé, y el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Montblanch.

¿Desea usted adquirir todo lo necesario para baño?

LA CASA MABÉ es la más surtida y económica

Solicita limosna de la caridad de nuestros lectores una familia muy necesitada, que vive en la calle de San Miguel, núm. 3, piso 4.º, estando enfermo el cabeza de familia, sin poder atender a los gastos de la enfermedad ni al sostenimiento de los hijos.

Autos ESCURRIOLA

Teléfono 137

Rambla de San Carlos, 29, bajos TARRAGONA

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsin de Tarragona»
Rambla de S. Juan, 27 tel. 1.661. 59

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras. — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3 % anual
Id. a seis meses plazo 4 %
Id. a un año plazo 4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Tortosa - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

Ayer fue transmitido al presidente del Consejo y ministros de Fomento y Gobernación el siguiente telegrama: «Ruegole figure presupuesto partida necesaria comienzo estación central por ser indispensable obra para evitar graves perjuicios intereses generales Tarragona. Le saluda. — Presidente Diputación, Orovic.»

Al obrero Francisco Montaña Montané, trabajando a las órdenes del patrono don José Pellicer Pelegrí, inscrito en la «Mútua de Accidentes del Trabajo de Tarragona, el martes último, a las diez de la mañana, en la cantera de «Tras Palacio», golpeando una piedra le saltó una partícula de la misma al ojo izquierdo, produciéndole una herida en la córnea con entorpecimiento.

“ MOSTINA ”

Zumo de uvas concentrado

Desde el día 2 al 15 del mes de Enero próximo, se halla abierta la matrícula en la Escuela Normal de Maestras de esta capital para las alumnas que les falten una o dos asignaturas para terminar la carrera, cuyos exámenes tendrán lugar a partir del 20 del mismo mes, según se dispone en la real orden de fecha 13 del mes actual, inserta en la «Gaceta» de Madrid del 14 de igual mes.

Hemos recibido unos bonitos almnaques de bolsillo para 1929 con que el antiguo establecimiento de vinos, aguardientes y licores de don Antonio Pagés Ral, situado en la calle Apodaca obsequia a sus parroquianos. Agradecemos la atención.

El mejor y más económico desayuno y postre es el

PAN DULCE AMERICANO Lo elabora FORN DEL CISNE

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas

Trabajando en la descarga de carbón del vapor «Sardiner», el obrero Juan Alujas Martí, de 43 años, casado, tuvo la desgracia de caerse anteayer por la tarde, del borde de un vagón, donde estaba sentado, dando una vuelta de campana y cayendo de cabeza. Inmediatamente fue trasladado al hospital, en donde el médico señor Sarromá diagnosticó que el herido había sufrido una luxación cervical con compresión medular gravísima.

Gran stock de mantas de lana en LE PRINTEMPS

REGIONALES

La Empresa Pirenáica Pallaresa, inaugurará el día 23 del corriente un nuevo servicio de ómnibus entre Lérida, Tarrega y Barcelona.

Se ha celebrado en Madrid y Barcelona un cursillo de orientación profesional, con objeto de dar la necesaria preparación al personal dedicado a la escuela de formación profesional y que, costeado por los patronos locales, van a comenzar a funcionar, en breve, en diversas provincias.

Ha llegado a Barcelona, donde permanecerá unos días, la Rdma. Madre Superiora general del benemérito Instituto de Religiosas Adoratrices.

MOSTINA

En las comidas y a todas horas

El Senado italiano aprobó la conversión en ley del decreto de 10 de diciembre de 1927, relativo al convenio entre el ministerio de Aeronáutica de Italia y la Sociedad Anónima de Navegación Aérea para la implantación y explotación de la línea aérea comercial Roma-Barcelona.

En el «Teatro de los Poetas» celebrará en el Ateneo Barcelonés la segunda sesión del presente ciclo de homenaje a los grandes poetas muertos, la cual estará dedicada a Miguel Costa y Llobera, pronunciando el panegírico José María de Sagarra y recitando poesías la señorita Rosario Coscolla.

EL MEJOR SURTIDO EN APARATOS Y MATERIAL FOTOGRAFICO KODAK Pathe Bab ZEISS IKON EN CAVA L. GARCIA RAMBLA SAN JUAN, 21 TARRAGONA

CASCARA de avellana a 1,50 pesetas saco. Gasómetro, 18, bajos.

VENDO Plantones de Algarrobos, Almendros, Olivos y toda clase de arboles frutales. Especialidad en naranjos y limoneros. Garantía absoluta. Juan Villalba, Plaza Olózaga, 10, 3.º, Tarragona.

GENERALES

El marqués de Estella ha telegrafado al conde de la Viñaza, embajador de España en el Quirinal, encargándole que de al Gobierno italiano el pésame del español por la muerte del general Cardona.

La «Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia del Consejo prorrogando el plazo fijado por la disposición transitoria segunda del decreto relativo a la implantación del seguro obligatorio para el transporte de ganado vivo por ferrocarril hasta tanto que la comisaria del seguro obligatorio, cumpliendo los preceptos del dicho decreto, pueda ultimar los trabajos que se le encomendaron, reuniendo el estudio y los antecedentes necesarios para la implantación de dicho seguro.

El ministro de Justicia y Culto, señor Ponte, está ultimando el proyecto de decreto de alquileres, que consta de cerca de ochenta artículos.

El citado proyecto seguramente será sometido a la aprobación del Consejo de ministros que se celebrará el sábado, el último que tendrá lugar hasta pasadas las fiestas de Navidad.

Antes de finir el presente año se reunirán los ministros para celebrar el Consejo resumen de 1928.

La sección de leyes constituyentes de la Asamblea ha examinado en sus reuniones últimas el proyecto de ley de sufragio.

En el próximo mes y desglosando ya el camino de la sección en las líneas generales de las leyes complementarias de la Constitución, adelantarán mucho los trabajos y se espera que el dictamen esté ultimado y sea entregado al Gobierno antes de las vacaciones de verano.

Sabedor el Prelado de Orense de que a su diócesis se envían por correo y gratuitamente se ofrecen y reparten, numerosos ejemplares de la revista madrileña «La Torre del Vigía», cuyo fin no es otro que tentar y destruir artemente, hasta con textos de la Sagrada Escritura, impiamente entendidos, la divina fe en las almas débiles y sencillas, sobre todo si no están bien fundadas en los sólidos y eternos principios de nuestra Religión, ruega a sus fieles que tan pronto como reciban semejantes revistas, u otras similares, que muchas son por desgracia, las destruyan y arrojen al fuego, o, en todo caso, las entreguen a sus respectivos párrocos, quienes sabrán tomar las medidas que proceden y nuestra santa Madre Iglesia exige.

Una poderosa Sociedad recientemente constituida en Madrid con el título de Sociedad Cinematográfica Católica, empezará en breve a filmar obras esencialmente católicas, exhibiéndolas en la pantalla de un magnífico salón que se está construyendo. La primera película que el público podrá admirar será la titulada «Altar Mayor», basada en la novela de la popular escritora Concha Espina.

En el despacho del Ministerio de Hacienda han conferenciado extensamente los señores Calvo Sotelo y conde de los Andes.

Se ocuparon detenidamente de la designación y constitución de la comisión que ha de estudiar el establecimiento del patrón oro en el régimen monetario de España. La Real orden creando este organismo la publica hoy la «Gaceta».

Se ha facilitado una nota en la que se dice que los Gobiernos de España y Austria han concertado un arreglo de revisión del convenio comercial de 3 de febrero de 1925, por el cual se da a Austria el trato de nación más favorecida, a excepción de los arreglos que puedan concretarse en lo sucesivo con el Gobierno de Portugal o para la zona de Marruecos y Repúblicas hispano-americanas.

Uno de estos días se pondrán en circulación en las ciudades de Santiago y Toledo unos sellos de Correo con las efigies del Papa y del Rey magníficamente grabados e impresos a dos colores.

Esta emisión ha despertado gran interés entre los católicos y filatélicos, por ser la primera vez que aparece la efigie del Papa en unos sellos destinados al franqueo de la correspondencia.

Solamente circularán hasta el 6 de enero y se espera que para esta fecha se haya vendido toda la emisión. El producto de la venta de estos

EXTRANJERAS

El diario «La Razón» de Buenos Aires dice que habiendo aceptado el Gobierno de Bolivia el arbitraje de la Conferencia Pan Americana, puede considerarse descartado todo peligro de guerra entre aquel país y el Paraguay.

Dicen de Buenos Aires, que según informaciones recibidas de Asunción, el Gobierno paraguayo ha ordenado la desmovilización y la suspensión de todos los preparativos de guerra que se habían efectuado.

El periódico «Le Temps» dice, con referencia al conflicto surgido entre Bolivia y Paraguay, que la experiencia ha demostrado que la Sociedad de Naciones puede trabajar eficazmente en favor de la paz tanto en América como en Europa sin peligro de chocar con objeciones formales basadas en la doctrina de Monroe, sino muy al contrario, mereciendo la aprobación sin reservas de los Estados Unidos.

Estos últimos días se han celebrado conversaciones en el Vaticano entre el cardenal Gasparri y el representante de Bolivia acreditado cerca de la Santa Sede, a las cuales ha asistido también el Nuncio apostólico en Bolivia monseñor Chiarlo, que se encuentra actualmente en Roma.

Al mismo tiempo, el Nuncio apostólico en Buenos Aires, que está acreditado también cerca del Gobierno paraguayo, ha entablado conversaciones con éste.

El telegrama enviado por el Papa a los gobiernos del Paraguay y Bolivia, dice así:

«Profundamente afligido ante los hechos que hacen temer desgraciadamente que la solución del conflicto se confie a las armas representadas en la tierra del que llamó a los hombres de buena voluntad y padre espiritual de uno y otro pueblo, que me son ambos mu y queridos, hago un llamamiento a los sentimientos cristianos de vuestro gobierno y del pueblo de Bolivia para que todos traten de evitar a su país y a la humanidad las desgracias de una guerra, de la que siempre es difícil calcular las consecuencias.»

En este sentido ruego al Altísimo y envío a usted, señor Presidente y a su pueblo nuestra paternal bendición.

El gesto del Papa no constituye una proposición de meditación, sino únicamente una paternal exhortación en favor de la paz.

Comunican de Lahore al «Morning Post», que continúan los combates cerca de Kabul, en donde la situación es muy crítica.

se los irá a parar a una Junta encargada de continuar las excavaciones arqueológicas en las catacumbas de Roma asignadas por el Papa a España.

Paréceme que las tropas del Afganistán, que hace algún tiempo que no cobran, se han sublevado.

Por otra parte las tropas fieles de la guarnición de Nimla, siguen sitadas.

Otro despacho de Calcuta al «Daily Telegraph» dice que los sublevados son dueños de los puntos estratégicos del Afganistán oriental y de los alrededores de Kabul.

Según el «Daily Telegraph» los súbditos extranjeros que viven en Kabul se han refugiado en las respectivas Legaciones, para protegerse contra los rebeldes del país. Al parecer, las distidencias se agravan de día en día, y la única esperanza para el Rey reformador está, según el informador inglés, en entenderse con los jefes rebeldes antes de que éstos arrastren a la mayoría del pueblo y venzan al monarca.

Un telegrama oficial de Kabul recibido por la legación del Afganistán señala que las legaciones extranjeras de aquella capital están a salvo de los ataques de los insurgentes.

CRONICA RELIGIOSA

Hoy viernes de Temporas, es día de abstinencia sin ayuno y mañana sábado, por anticipación de la vigilia de Navidad es día de abstinencia y ayuno.

SANTOS DEL DIA

Santos Tomás, ob.; Glicerio, presbítero y mr.; Juan, Festo y Temistoches, mártir; Anastasio y Severino.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Demetrio y Flore; Sta. Elena, vg., clarisa.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

CUARENTA HORAS

Continúan en el Sagrado Corazón (S. Agustín), siendo las horas de Exposición de ocho y media a once de la mañana, y de cuatro y media a siete de la tarde.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón. — Continúa el solemne Octavario a Jesús Sacramentado. A las seis menos cuarto, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del octavario, sermón por el Rdo. P. Pedro Blanco, S. J., bendición y reserva.

Trinidad. — Continúa el ejercicio en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, durante la misa de las ocho, con el rezo del Santo Rosario y oraciones apropiadas.

Indiscutiblemente es de aprovechar la liquidación en LE PRINTEMPS

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: Ptas. 50.000.000

RESERVAS: Ptas. 37.000.000

135 Sucursales y Agencias

SUCURSAL EN TARRAGONA Méndez Núñez, 12 y Armañá, 7

BANCA en BOLSA en GIROS VALORES en CUPONES CUENTAS CORRIENTES en CAJA DE AHORROS

La CAJA DE AHORROS del BANCO DE VIZCAYA abona intereses a razón del tres y medio por ciento anual. Las libretas especiales de Imposición a un año devengan intereses al cuatro y medio por ciento. A seis meses, el cuatro por ciento anual.

En cuenta corriente a la vista abonamos el dos y medio por ciento anual.

Pagamos los cupones vencimiento corriente

ABOGADO VICENTE FELIÚ EGIDIO Catedrático por oposición del instituto DESPACHO: De 11 a 1 y de 5 a 7 Rambla San Juan, 97. — TARRAGONA

A. Segú Parés Corredor de fincas Compra - Venta - Administración Méndez Núñez, 21, bajos Casas de buena renta y en punto céntrico, para vender. Fincas rústicas, de recreo y de producción. Magníficas fincas con espléndidos Chalets en el término de Reus. Solares para la edificación en la parte ensanche y Rambla. Demandas de casas situadas en la Rambla de San Juan que se pagarían a buen precio; con relación a sus rentas se capitalizarían a un interés reducido. Tramitación rápida de todos los encargos. DESPACHO: DE 11 A 1 Y DE 5 A 7.

UNDERWOOD La máquina de escribir que Vd. acabará por comprar Ventas a plazos y al contado Agencia exclusiva para las provincias de Tarragona y Lérida Unión, 9 - TARRAGONA Mayor, 3 - LÉRIDA - Teléfono 269 CASA FORCADELL

En el Ayuntamiento

Anoche celebró sesión el Pleno del Ayuntamiento.

Asisten los concejales señores Martí Diego, Boronat, Ibarz, Sabaté, Bosch, Rojí, Pérez, Miquel, López, Martí, Gómez Morato, Casas y Malé.

ORDEN DEL DIA

Acuerdo de la Comisión de Ensanche, relacionada con la construcción de los muros de contención en la prolongación de la Rambla de San Juan.

Ratificando nombramiento de auxiliar delimitante a favor de don Julià Baixauli Morales.

Expediente de transformación de crédito.

Proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos del Interior.

Idem idem del Ensanche.

Idem Ordenanzas exenciones.

Montepío. Expedientes de jubilación de Jaime Altadill, Pedro Sabaté y José Borrás.

INTERVENCION DE LOS CONCEJALES

JALES.

El señor Rojí pregunta los motivos que existen para que no se terminen las obras de prolongación de la Rambla. Al propio tiempo se lamenta de que el muro de la carretera de Barcelona no siga la alineación de las edificaciones y se extraña de que los técnicos no se fijaran como venía emplazado el muro.

El alcalde lo explica y aclara satisfactoriamente.

El señor Baixauli lee la Memoria de los presupuestos, cuyo extracto publicaremos.

El señor Rojí pide que se aumente el arbitrio sobre solares, anuncios, mesas de cafés, puertas salientes, etc., a fin de reforzar los ingresos.

Con la autorización de la presidencia le contesta el señor Baixauli, advirtiéndole que no pueden imponerse nuevos arbitrios a los solares porque pertenecen a Ensanche y a los demás porque daría un rendimiento insignificante.

A continuación se leen los presupuestos por partidas globales y seguidamente las enmiendas y recursos presentados.

Se acepta la del señor Ibarz, proponiendo que se exima de impuesto al pescado de clase económica y que en cambio se establezca el arbitrio de 0,25 pesetas a los mariscos y 0,10 a langostas y langostines, en vez de 0,10 para los mariscos y langostas, etc., y 0,05 pesetas para las otras clases que proponía la Comisión de Hacienda.

Otras dos de las enmiendas presentadas son las que se refieren al aumento del sueldo al personal del Municipio. Van firmadas por los señores Ibarz y Conrado Miquel.

El señor Ibarz propone que se aumente el 15 por ciento a los empleados que perciban 2.000 pesetas, el 12 por 100 hasta 4.000 y el 10 por 100 a los demás.

La del señor Miquel difiere poco del anterior.

La Comisión de Hacienda, fundándose en que está ya muy recargado el presupuesto actual, propone se desestime la enmienda de referencia.

En el informe se hace constar la buena disposición del Ayuntamiento para atender a los empleados más modestos, y la promesa de que serán atendidos en años sucesivos.

Interviene el alcalde. Dice que por sentimientos de humanidad reconoce que debería aceptarse la enmienda del señor Ibarz, pero que dada la situación del erario municipal, no puede accederse.

El señor Ibarz defiende la proposición, poniendo de relieve las necesidades de los empleados que hoy tienen un sueldo ínfimo, insuficiente para vivir. Cita el ejemplo del Gobierno que solamente ha concedido el aumento al clero bajo para deducir que así es el criterio de debe regirse.

El señor Bosch se pronuncia en favor del aumento en razón inversa.

El señor Pérez Monche se declara en contra. Dice que el Ayuntamiento ha tenido que consignar 50.000 pesetas para escuelas y si ahora se accediera al aumento propuesto, se desviarían

el presupuesto considerablemente.

El señor Ibarz al rectificar expone la idea de suprimir la oficina de la tarde, ya que las economías de la luz favorecerían los ingresos.

Por otra parte, los empleados podrían dedicarse a otros trabajos particulares por las tardes, con lo que obtendrían una remuneración.

El alcalde le contesta diciendo que la aglomeración de servicios, sobre todo en la época de invierno, no permite la supresión de la oficina por la tarde.

El señor Miquel retira la enmienda. Invitado el señor Ibarz a que haga lo propio, la sostiene y el señor Sabaté pide votación.

El señor Casas hace otra proposición modificativa de la enmienda que no se acepta.

Puesta a votación la enmienda, da el siguiente resultado:

A favor del dictamen de la Comisión de Hacienda los señores Martí Diego, Boronat, Pérez, Miquel, Martí Crespo y Gómez Morato, total 6.

A favor de la enmienda, los señores Ibarz, Sabaté, Bosch, Rojí, Malé y Casas, total 6.

El empate lo resuelve la presidencia votando contra la enmienda.

Queda por tanto aprobado el dictamen de la Comisión por 7 contra 6.

Antes de la votación se había ausentado el señor López por asuntos particulares.

En atención a lo avanzado de la hora, se suspende la sesión, para continuarla esta noche, a las siete.

DEPORTIVAS

FUT-BOL

TORNEO PROVINCIAL

Encuentro que corresponde jugarse el domingo:

Vendrell — Reus Deportivo.

HOCKEY

TORNEO CATALAN DE 2.ª CATEGORIA

De este torneo que inicióse el día 16 y que dió lugar a un rotundo triunfo del Gimnástico sobre su rival el Gracia, debe tener efecto el día 23, el mismo match, pero con la particularidad de que se jugará en terreno de los rojos, ya que ambos equipos son los únicos que participaron en el concurso mencionado.

ITLANEP

OFICIAL

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Anuncio

Por el presente se hace público que el día 27 de los corrientes, a las diez y bajo la presidencia de la Comisión nombrada al efecto y con asistencia de notario, tendrá lugar en el salón de sesiones del domicilio de esta Corporación, calle de José A. Clavá, 2, el sorteo público para la amortización de 164 obligaciones del empréstito de esta Junta, en conformidad a las bases aprobadas por la Dirección general de Obras públicas.

Tarragona, 21 de Diciembre 1928.

—El presidente, José López Bertrán.

—El secretario-contador, Francisco Yxart.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Maria del Carmen Nim Díaz.

Francisca de Asís Salvat Clavijo.

Vicente Beyloc García.

Fallecidos

Jaime Centelles Vives, de 3 años, Paz, 12.

Matrimonios

Ninguno.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español «Ciutat de Tarragona», de Sète, con bocoyes vacíos.

Vapor italiano «Fanny Brunner», de Trieste, con bocoyes vacíos.

Vapor alemán «Gaus», de Amberes, con carga general.

Vapor español «Victor de Chavarrí», de Gijón, con carbón.

Pallebot «José Galbaño», de San Pedro del Pinatar, con sal.

Vapor holandés «Jonge Anthony», de Génova, con tránsito.

Vapor italiano «Le Tre Marie», de Génova, con bocoyes vacíos.

Despachadas

G Vapor español «Ciutat de Tarragona», para Sète, con vino.

Vapor «Fanny Brunner», para Casablanca, con carga general.

Vapor «Jaime B.», para Larache, con carga general.

Pallebot «Velo», para Barcelona, con tránsito.

Vapor holandés «Jonge Anthony», para Rotterdam, con vino.

Vapor italiano «Le Tre Marie», para Valencia, con carga general.

BOLSA DE BARCELONA

20 diciembre 1928

Interior 4 %	75'70
Exterior 4 %	75'70
Amortizable 5 %	95'35
Nortes	123 00
A icantes	116 50
Andaluces	88'50
Orenses	42 30
Libras	29 84
Francos	24'15
Dollars	6 14
Liras	32'30
Franco suizos	118 55
Belgas	85 60
Pesos argentinos	2 58

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).



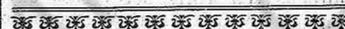
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTES

CARBÓ & C

Tarragona



Precios del modelo A

	Pesetas
Roadster	4.950'—
Turismo 5 pl.	5.050'—
Cupé normal	6.295'—
Cupé deportivo	6.295'—
Cupé comercial	5.995'—
Sedan 2 puertas	5.995'—
Sedan 4 puertos	6.825'—
Chassis turismo	4.000'—
Chassis camión	5.550'—



Dotación normal:

- 5 ruedas
- 4 amortiguadores hidráulicos
- Cuenta kilómetros
- Indicadores de gasolina y aceite
- Faro Stop y de tablero
- Espejo retrovisor
- Cerradura de seguridad
- Limpia-parabrisas
- Herramientas, etcétera

GARAGE FIAT Camiones «SPH»

Rombla de San Carlos, 1

Pablo Monguío

Expléndido y económico servicio en coches de lujo de alquiler

Teléfono 548 TARRAGONA

Última información

Madrid, 20

CUMPLEAÑOS

Con motivo de cumplir hoy 77 años la infanta doña Isabel, la Corte ha vestido de media gala.

Por el palacio de la calle de Quintana, residencia de la augusta dama, desfilaron esta mañana los Reyes e infantes, felicitando a Su Alteza.

En la portería se colocaron pliegos que se llenaron de firmas rápidamente, de personas de todas las clases sociales.

También ha recibido la infanta muchos telegramas de felicitación de provincias.

EL INSPECTOR DE MUELLES DE LA ADUANA DE PORT-BOU

En un decreto que inserta hoy la «Gaceta», se dice:

«Vengo en nombrar inspector de almacenes de la Aduana de Port-bou, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, por ascenso de antigüedad, a don Hugo Bourman Hernández, que actualmente desempeña el cargo de Visto de Aduanas en Taragona, con la categoría de jefe de negociado de primera clase.

DOS FIESTAS EXTRAORDINARIAS PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Una disposición que inserta hoy la «Gaceta», determina que los días 24 y 31 del actual, sean festivos en las oficinas públicas.

PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Otra disposición sanitaria que hoy publica la «Gaceta» dispone que los inspectores municipales de Sanidad giren visitas que estimen convenientes para la previsión y defensa contra las enfermedades transmisibles, siendo obligatorio que en el establecimiento que pueden producirse estas enfermedades se efectúen operaciones de desinfección, desinfectación y desratización semestralmente.

PARA LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO

Otra real orden de la «Gaceta» abriendo un plazo de diez días para que los huérfanos del Magisterio nacional puedan solicitar de la Dirección de primera enseñanza concesión de auxilio económico de mil pesetas.

NUEVA IGLESIA

Este mediodía se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra de la futura iglesia escuela del barrio de la Salud, de la Congregación de María Inmaculada.

Al acto asistieron las Reinas doña Victoria y doña Cristina, las infantas doña Isabel y doña María Luisa y otras damas de la aristocracia.

Bendijo la primera piedra el obispo de Madrid - Alcalá.

DONATIVO DE UN HISPANOFILO

El tesorero de la Junta de la Ciudad Universitaria, seor Peláez, ha recibido en la Spanish Society of America un giro de 100.000 dólares procedente de un entusiasta hispanófilo que reside en los Estados Unidos y que quiere mantener oculto su nombre.

Dicha suma habrá de aplicarse a la fundación y sostenimiento en la futura Ciudad Universitaria de una

cátedra de Literatura hispanoamericana.

A LA MEMORIA DE CANOVAS

Esta tarde, en la Academia de Jurisprudencia se celebrará sesión extraordinaria en homenaje a Cánovas del Castillo.

Hablarán el secretario de la Corporación y los señores Pons Humbert, Marfil y Ossorio y Gallardo.

SUC. DE TORRES & VIRGILI

A. Mateu Ferrer

MEDICO ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oído

Visita: de 10 a 1.

Rambla de San Juan, 41, entre-suelo 1.º



EL COST DE LA SEVA ROBA ES REBAIXARÁ RENTANT-LA AMB

SAVÓ CHIMBO

Allarga la duració de tots els teixits.

ES ABSOLUTAMENT NEUTRE ES BARATO PER EL SEU RENDIMENT ESTALVIA TEMPS I TREVAL

Fassi emplear a sa casa el

SAVÓ CHIMBO

FABRICANTS ANTIGA SABONERA TARRA I SOBRINO SA BILBAO CONCESSIONARI PER A CATALUNYA F. GARRIGA CORTS. 403.179-H BARCELONA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición, Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos: Aplicación del 606: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica: Masaje vibratorio: Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas, obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

Doctor Rabadá

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce.

Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de S. Juan, núm. 90, entresuelo: : : Teléfono 231